

UNIVERSIDAD PRIVADA SAN CARLOS

FACULTAD DE CIENCIAS

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO



TESIS

**GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y SU REPERCUSIÓN EN EL
PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR EN LA DIRECCIÓN
REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES EN CASOS
DE FALSIFICACIÓN DE LOS BREVETS DEL DEPARTAMENTO
DE PUNO 2022**

PRESENTADA POR:

PERCY RODRIGUEZ BARRIENTOS

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

ABOGADO

PUNO – PERÚ

2024



Repositorio Institucional ALCIRA by Universidad Privada San Carlos is licensed under a [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional License](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/)



5.77%

SIMILARITY OVERALL

0%

POTENTIALLY AI

SCANNED ON: 14 DEC 2023, 9:49 AM

Similarity report

Your text is highlighted according to the matched content in the results above.

● IDENTICAL
1.97%

● CHANGED TEXT
3.79%

Most likely AI

Highlighted sentences with the lowest perplexity, most likely generated by AI.

● LIKELY AI
0%

● HIGHLY LIKELY AI
0%

Report #19133431

PERCYRODRIGUEZ BARRIENTOS GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y SU REPERCUSIÓN EN EL PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR EN LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES EN CASOS DE FALSIFICACIÓN DE LOS BREVETS DEL DEPARTAMENTO

DE PUNO 2022 RESUMEN El presente estudio ha planteado el objetivo general de determinar la repercusión de gestión administrativa en el proceso administrativo sancionador en la Dirección Regional de Transporte y Comunicaciones Puno, caso falsificación de los Brevets, tipo de estudio jurídica no experimental, diseño teoría fundamentada-narrativa, la muestra estuvo constituido por 13 juristas, ha sido respaldado con método hermenéutica, la técnica que apoyó trabajo fue la encuesta y como instrumento el cuestionario, el procesamiento de se desarrolló con el Software Estadístico SPSS, Programa Microsoft Office Excel en el tiempo de estudio. Los resultados se demuestran que el 54% no saben de la aplicación de principio non bis in ídem, el 23% aplicaron el principio del debido proceso, similar cifra de 23% aplicaron el principio de razonabilidad. Como se precisa, el principio de razonabilidad y el debido proceso se aplican como mecanismo de sanción en el proceso administrativo En conclusión, la correlación de Pearson confirma con un valor $r = ,947^{**}$ que significa que existe una relación positiva alta entre gestión administrativa, y el proceso administrativo sancionador en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Puno, es decir, en los casos de

UNIVERSIDAD PRIVADA SAN CARLOS

FACULTAD DE CIENCIAS

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

TESIS

**GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y SU REPERCUSIÓN EN EL PROCESO
ADMINISTRATIVO SANCIONADOR EN LA DIRECCIÓN REGIONAL DE
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES EN CASOS DE**

FALSIFICACIÓN DE LOS BREVETS DEL DEPARTAMENTO

DE PUNO 2022

PRESENTADA POR:

PERCY RODRIGUEZ BARRIENTOS


PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

ABOGADO

APROBADA POR EL SIGUIENTE JURADO:

PRESIDENTE

:


Mg. MARTIN WILLIAM HUISA HUAHUASONCCO

PRIMER MIEMBRO

:


Mtro. JOEL JAEN PUMA COILA

SEGUNDO MIEMBRO

:


M.Sc. YANINA MILAGROS HUANCA EXCELMES

ASESOR DE TESIS

:


Dr. BENITO PEPE CALSINA CALSINA

Área: Ciencias Sociales.

Sub Área: Derecho.

Línea de Investigación: Derecho.

Puno, 19 de diciembre del 2023.

DEDICATORIA

A mis señoritas hijas Mónica y Marjorie estaré agradecido por sus permanentes motivaciones y apoyo. También dedico esta tesis a mi esposa, que me ayudó de forma incondicional, a cada uno de mis familiares, amigos y amistades, compañeros quienes vieron forjarme.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por seguir con vida, a la Universidad Privada San Carlos de Puno por darme la oportunidad de seguir formándome, a cada uno de los docentes que impartieron sus experiencias y conocimientos en mi formación, también al estudio jurídico del abogado Arnaldo E. Sosa Ordoño donde pude realizar mis practicas preprofesionales que ayudaron a consolidar mis conocimientos prácticos durante dos años.

Agradecimiento al asesor de tesis por su orientación en el proceso de la realización de mi trabajo de investigación.

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
DEDICATORIA	1
AGRADECIMIENTO	2
ÍNDICE GENERAL	3
ÍNDICE DE TABLAS	6
ÍNDICE FIGURAS	7
ÍNDICE DE ANEXOS	8
RESUMEN	9
ABSTRACT	10
INTRODUCCIÓN	11

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, ANTECEDENTES, Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, OBJETO DE ESTUDIO O SOLUCIÓN	13
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	14
1.2.1. Problema general	14
1.2.2. Problemas específicos	14
1.2.3. Justificación	14
1.2. ANTECEDENTES	15
1.2.1. Antecedentes internacionales	15
1.2.2. Antecedentes nacionales	16
1.2.3. Antecedentes locales	17
1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	18
1.3.1. Objetivo general	18
1.3.2. Objetivos específicos	18

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO, E HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

2.1. MARCO TEÓRICO	19
2.1.1. Gestión administrativa	19
2.1.2. Procedimiento sancionador	20
2.1.3. Proceso administrativo sancionador	21
2.2. HIPÓTESIS	23
2.2.1. Hipótesis general	23
2.2.2. Hipótesis específicas	24

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. ZONA DE ESTUDIO	25
3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA	25
3.2.1. Población	25
3.2.2. Muestra	25
3.2.3. Tipo de Investigación	25
3.2.3. Enfoque de investigación	25
3.2.4. Diseño de Investigación	26
3.2.5. Método	26
3.3. TÉCNICAS E INSTRUMENTO DE PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS	26
3.3.1. Técnica	26
3.3.2. Instrumento	26
3.3.3. Procesamiento de datos y análisis	27

CAPÍTULO IV

EXPOSICIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

4.1. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS	28
4.2. CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS	35

CONCLUSIONES	37
RECOMENDACIONES	38
BIBLIOGRAFÍA	39
ANEXOS	43

ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla 01: Dimensión: Planeación	28
Tabla 02: Dimensión: Organización	29
Tabla 03: Dimensión: Dirección	31
Tabla 04: Dimensión: Control	32
Tabla 05: Dimensión: Principios ¿Los principios de la potestad sancionadora se aplican en el proceso administrativo?	33
Tabla 06: Dimensión: Características de infracciones	34
Tabla 07: Correlaciones	35

ÍNDICE FIGURAS

	Pág.
Figura 01: Dimensión: Planeación	29
Figura 02: Dimensión: Organización	30
Figura 03: Dimensión: Dirección	32
Figura 04: Dimensión: Control	33
Figura 05: Dimensión: Principios ¿Los principios de la potestad sancionadora se aplican en el proceso administrativo?	34
Figura 06: Dimensión: Características de infracciones	35

ÍNDICE DE ANEXOS

	Pág.
Anexo 01: Matriz de consistencia	44
Anexo 02: Instrumento / cuestionario	46

RESUMEN

El presente estudio ha planteado el objetivo general de determinar la repercusión de gestión administrativa en el proceso administrativo sancionador en la Dirección Regional de Transporte y Comunicaciones Puno, caso falsificación de los Brevets, tipo de estudio jurídica no experimental, diseño teoría fundamentada-narrativa, la muestra estuvo constituido por 13 juristas, ha sido respaldado con método hermenéutica, la técnica que apoyó trabajo fue la encuesta y como instrumento el cuestionario, el procesamiento de se desarrolló con el Software Estadístico SPSS, Programa Microsoft Office Excel en el tiempo de estudio.

Los resultados demuestran que el 54% no saben de la aplicación del principio non bis in ídem, el 23% aplicaron el principio del debido proceso, similar cifra de 23% aplicaron el principio de razonabilidad. Como se precisa, el principio de razonabilidad y el debido proceso se aplican como mecanismo de sanción en el proceso administrativo

En conclusión, la correlación de Pearson confirma con un valor $r = ,947^{**}$ que significa que existe una relación positiva alta entre gestión administrativa, y el proceso administrativo sancionador en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Puno, es decir, en los casos de falsificación de Brevets habrá más sanciones administrativas a los responsables de dicho acto ilícito

Palabras clave: Administrativa, gestión, proceso, sancionador, Brevets

ABSTRACT

The present study has raised the general objective of determining the impact of administrative management on the administrative sanctioning process in the Puno Regional Transportation and Communications Management, case of falsification of the Brevets, type of non-experimental legal study, grounded theory-narrative design, the sample was made up of 13 jurists, it has been supported with a hermeneutic method, the technique that supported the work was the survey and as an instrument the questionnaire, the processing was developed with the SPSS Statistical Software, Microsoft Office Excel Program at the time of study.

The results show that 54% do not know about the application of the non bis in idem principle, 23% will apply the principle of due process, a similar figure of 23% will apply the principle of reasonableness. As specified, the principle of reasonableness and due process are applied as a sanction mechanism in the administrative process.

In conclusion, the Pearson correlation confirms with a value $r = .947^{**}$ which means that there is a high positive relationship between administrative management and the administrative sanctioning process in the Puno Regional Transportation and Communications Management, that is, in the cases of falsification of Brevets there will be more administrative sanctions for those responsible for said illegal act

Keywords: Administrative, management, process, sanctioning, Brevets

INTRODUCCIÓN

El sector público atraviesa actualmente una crisis provocada por la corrupción tanto de sus dirigentes como de las personas encargadas de la gestión de las instituciones públicas. Esto repercute en la economía, ya que se han malversado millones de soles. Proceso administrativo sancionador es una forma de velar la transferencia de toda la gestión pública, como el uso adecuado de sus recursos con la única intención de lograr sus objetivos. En cuanto a la imposición de sanciones, el Estado ha otorgado los procedimientos administrativos a base de la gestión administrativa

En las instituciones se llevan a cabo muchos procedimientos administrativos, algunos no son respetados por sus responsables. Un ejemplo, falsificación de Brevets, tráfico de influencia genera problemas.

Por ello, es un problema que aqueja a la sociedad, que se ha incrementado la falsificación de documentos (Brevets), el gobierno utiliza la normativa para intentar establecer medidas que permitan corregir las infracciones, endurecer las sanciones a los infractores y hacerles asumir comportamientos diferentes a la hora de pagar sus gravísimas multas, multas que no son asumidas por el infractor, sino que las multas que se aplican en debido de proceso de administrativo que se requiere hoy día.

El presente informe final de tesis cuenta con cuatro capítulos, en el Capítulo I, está denominado por el planteamiento del problema, y se destacan los objetivos. En el Capítulo II, se desarrolla el marco teórico, base teórica y la definición conceptual, en este capítulo se formula y plasma los modelos teóricos de las variables estudiadas y planteadas. En el Capítulo III, denominado metodología de la investigación, se desarrolló la parte metodología, refiriendo tipo, diseño de investigación y los instrumentos, asimismo las técnicas de recolección de datos. En el Capítulo IV, se realizó la exposición de los resultados analizando e interpretando los mismos. Finalizando con las conclusiones, recomendaciones, y en los anexos se incluyen los instrumentos de investigación, la matriz de consistencia.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, ANTECEDENTES, Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, OBJETO DE ESTUDIO O SOLUCIÓN

A nivel mundial las entidades públicas vienen atravesando una crisis en el procedimiento administrativo sancionador por ello muchos funcionarios no han sido sancionados por la demora muchos años hasta que prescriba la sanción administrativa, de este modo muchos procesos se ven truncadas, sobre todo la falsificación de documentos (Brevet de vehículos motorizados)

En el Ecuador, el 76% de los encuestados manifiesta que no conoce sentencias ejecutoriadas por falsificación y uso de documentos falsos, por otro lado, el 8% indican si conocen, y el 16% desconoce, los actos ocurridos. (Delgado, 2020, p. 49)

De la misma forma en el Perú, la gestión administrativa tiene sus propias dificultades internos por el trámite burocrático, que dificulta la efectividad de sus decisiones e investigaciones en la entidad, por ello, el procedimiento administrativo sancionador no se cumple o tardíamente sanciona al infractor, en esas circunstancias se ha convertido en unos de los problemas más frecuentes que ocurre en las entidades del Estado

Serrano Franco et al. (2022) el 50% de los documentos que se revisan por año, tanto los pasaportes, billetes, Brevets tienen dudas de autenticidad o cualquier otro documento, por ello, es necesario identificar los indicios de falsificación y revisar sistemas de seguridad, soporte o impresión

Según el Ministerio Público informó que se capturó a dos personas, quienes operaban en los exteriores de la Dirección Regional de Transporte y Comunicaciones Puno, como

falsificadores de Brevets, les pedía la suma de mil soles, a cambio de ello, entregarles los Brevets, asimismo intervino a dos postulantes que tenían contacto con terceras personas (tramitadores y dentro de la entidad regional) para aprobar el examen de conocimientos. (Diario Los Andes, publicada, 03 de septiembre, 2019)

La presente investigación propone investigar solamente el proceso administrativo al respecto de la falsificación de los brevets, si han sido sancionados o no los funcionarios del Gobierno Regional Puno, y las personas incautas que han sido sorprendidos para obtener los documentos ilegales como los brevets.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1. Problema general

¿De qué forma repercute la gestión administrativa en el proceso administrativo sancionador en la Dirección Regional de Transporte y Comunicaciones, en casos de falsificación de los Brevets del departamento de Puno 2022?

1.2.2. Problemas específicos

a) ¿De qué forma repercute la gestión administrativa en el principio de razonabilidad en la Dirección Regional de Transporte y Comunicaciones del departamento de Puno 2022?

b) ¿De qué forma repercute la gestión administrativa en el principio non bis in ídem en la Dirección Regional de Transporte y Comunicaciones del departamento de Puno 2022?

c) ¿De qué forma repercute la gestión administrativa, para determinar infracciones en la Dirección Regional de Transporte y Comunicaciones del departamento de Puno 2022?

1.2.3. Justificación

- **Valor teórico**, desde el punto de vista teórico la presente investigación define las categorías de. Gestión administrativa y el procedimiento administrativo sancionador, que permiten la sostenibilidad del marco teórico.

- **Implicancias prácticas**

Durante la investigación se pretende reencontrar las barreras burocráticas que se presentan en el proceso administrativo sancionador a los culpables o los imputados en la falsificación de delito

- Utilidad metodológica

La investigación se realiza cumpliendo los procedimientos y empleando las técnicas de recolección de datos mediante encuestas y el análisis documental con ello llegar a la conclusión del trabajo

1.2. ANTECEDENTES

La investigación reúne los siguientes antecedentes de investigación internacionales, nacionales, y regionales relacionados a las categorías del estudio.

1.2.1. Antecedentes internacionales

Durante la búsqueda se encontró los hechos anteriores de la investigación, entre las cuales destaca, Flores-Orozco (2021) con su investigación titulada: Proceso administrativo y gestión empresarial en COPROABAS JINOTEGA, desarrollado por la Universidad Nacional Autónoma de **Nicaragua** con el objetivo de analizar los pasos del proceso administrativos y su incidencia en la Gestión Empresarial aplicados en la cooperativa COPROABAS JINOTEGA, tipo de estudio descriptiva que analiza el desempeño del Proceso Administrativo y Gestión Empresarial, enfoque cualitativo, usando métodos empírico y teórico, con la participación de 15 Trabajadores, 2 Jefes de Área y 1 Gerente, como instrumento revisión documental, y la técnica la observación directa, en sus **resultados** midieron las variables de estudio proceso administrativo y Gestión Empresarial de la Cooperativa de Producto de Alimentos Básicos RL, se lleva a cabo de manera parcial, y **concluyó** que los órganos directivos que trabajan y el poco compromiso de alguno de ellos, además, se debe realizar el planteamiento de alternativas de soluciones para mejorar el desempeño administrativo en la mencionada empresa

Cóndor, y Masapanta (2019) quien desarrolló el trabajo titulado: El principio de máxima taxatividad dentro del derecho administrativo sancionador, desarrollado por la Universidad Andina Simón Bolívar sede **Ecuador**, con el objetivo describe los principios, tipo de investigación teórico tipificando a determinadas infracciones, como muestra la revisión de bibliografía, en sus **resultados** precisan la ilegitimidad de dichas decisiones regula el principio de máxima taxatividad como garantía de que las autoridades de la administración pública, y **concluye** se evidencia los efectos varias decisiones administrativas adoptadas que se encuentran en contra del procedimiento administrativo sancionador, falta una regulación de las actuaciones que dan lugar a infracciones disciplinarias y consiguiente sanción en el ámbito policial.

1.2.2. Antecedentes nacionales

Continúa los antecedentes nacionales, entre ellos, Bonilla (2021) con su investigación titulada: El procedimiento administrativo sancionador por responsabilidad administrativa funcional y sus efectos en las prácticas de corrupción en la Gestión del Gobierno Regional de Pasco, desarrollado por la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión-Cerro de Pasco con el objetivo de determinar la relación que existe entre procedimiento administrativo sancionador por responsabilidad administrativa funcional y las prácticas de corrupción en la gestión del Gobierno Regional de Pasco tipo de investigación descriptivo-relacional, como muestra de estudio 110 sujetos entre las edades de 18 a 64 en sus **resultados**, de los 10 entrevistados solamente 5 tenía idea del contenido de las normas jurídicas hacen referencia al “Procedimiento Administrativo Sancionador por Responsabilidad Administrativa Funcional” y al “Procedimiento Disciplinario”, y **concluye** de los 2 a 5 años considerando como infracciones administrativas graves y muy graves, que involucra a los tipos penales de cohecho, colusión, peculado y concusión

Del mismo modo, Caycho, M. C. (2023) con el trabajo de investigación titulada: Las funciones de la secretaría técnica de los procedimientos administrativos disciplinarios según etapas, en la Dirección de Redes Integrales de Salud Lima Sur, desarrollado por

la Universidad Privada San Juan Bautista, con el objetivo de establecer la etapa predominante de los Procedimientos Administrativos Disciplinarios en la Dirección de Redes Integrales de Salud Lima Sur, tipo de investigación básica, nivel descriptivo-explicativo, con un enfoque cuantitativo, diseño no experimental de corte transversal, como muestra 144 expedientes con 7,231 folios, la técnica que emplearon para recolección fue la observación directa registrados en el instrumento de ficha de observación, en sus **resultados** señalan la etapa instructiva (B = 34.179) presenta mayor coeficiente y por ende ejerce mayor peso en etapas determinantes en los Procedimientos Administrativos Disciplinarios, y **concluyó** el colaborar con la autoridad instructora para temporalizar la publicación del Acta Resolutiva de Iniciación del PAD, en la etapa introductoria del procedimiento administrativo disciplinario de la Dirección de Redes Integradas de Salud

1.2.3. Antecedentes locales

Con respecto a los antecedentes locales, se pudo identificar los siguientes trabajos de investigación entre ellos, Gonzáles (2022) con su investigación titulada: Administración pública moderna y su influencia en la gestión del Gobierno Regional de Puno, desarrollado por la UANCV, con el objetivo de determinar en qué medida influye la administración pública moderna en la gestión del gobierno regional de Puno, emplearon el método científico, tipo de investigación no experimental, nivel explicativo, como muestra 26 trabajadores, en sus **resultados** precisa que la administración moderna es percibida en un 40.23% como regular, en su dimensión planeación, es percibida por 37,93% como regular; en la dimensión organización, 39,08% de la muestra considerada, y **concluye** que la planeación moderna influye significativamente en la gestión del Gobierno Regional Puno.

1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.3.1. Objetivo general

Analizar la repercusión de gestión administrativa en el proceso administrativo sancionador en la Dirección Regional de Transporte y Comunicaciones en casos de falsificación de los Brevets del departamento de Puno 2022.

1.3.2. Objetivos específicos

- a) Analizar la repercusión de gestión administrativa en el principio de razonabilidad en la Dirección Regional de Transporte y Comunicaciones del departamento de Puno 2022.
- b) Analizar la repercusión de gestión administrativa en el principio non bis in ídem en la Dirección Regional de Transporte y Comunicaciones del departamento de Puno 2022.
- c) Analizar la repercusión de gestión administrativa, y la infracciones en la Dirección Regional de Transporte y Comunicaciones del departamento de Puno 2022.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO, E HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

2.1. MARCO TEÓRICO

2.1.1. Gestión administrativa

La gestión se considera como una reciente data, que se ha desarrollado con el fin de que sus teorías se apliquen en las instituciones del Estado, organizaciones en las que se han modificado en sus tareas fundamentales y ha surgido un nuevo paradigma adaptado a una nueva gestión pública que aborda una disciplina importante dentro de la gestión. (Mendoza Fernández, 2022)

Pérez-Benites et al (2022) la gestión administrativa es la posibilidad de inversión y el uso del presupuesto público para proyectos de inversión pública, también administrar la económica, justicia que logre el bienestar de las personas es la máxima prioridad del municipio que rige con la planificación, la organización, la dirección y el control, tiene un papel preponderante en gestión pública

Chiavenato (cómo se citó en Ponce, Chancay, & López, 2022) la gestión administrativa es la realización de acciones, con el objeto de obtener ciertos resultados, de la manera más eficaz y económica posible. Se trata siempre de escoger las acciones en función del resultado que se espera obtener y de los medios de que se dispone; es decir, de asegurar la utilización óptima de los recursos. (p.122)

Según, Zamora et al. (2018) considera como elementos administrativos lo siguiente:

a) **Planeación**

Es el procedimiento mediante el cual los directivos moldean y crean el rumbo de la organización de acuerdo con los documentos de gestión, como la misión y la visión. Es la programación de las numerosas tareas que hay que realizar

b) Organización

Los jefes de la institución encargados de dirigir la forma en que los funcionarios llevan a cabo las tareas que se les asignan, dentro de ellos

c) Dirección

Una de las etapas que completa el proceso administrativo es la dirección, ya que se centra en la directiva o dirección. Esta función se centra en la creación de planes y programas que ayudarán a la institución a cumplir su misión.

d) Control

Es en este momento cuando se tiene la certeza de que se cumplirán los objetivos de la institución y de que los recursos se utilizarán con eficacia y eficiencia. Todo organismo debe disponer de mecanismos de reducción de riesgos para poder gestionarlos adecuadamente cuando se materialicen

2.1.2. Procedimiento sancionador

Flores Najarro (2022) la potestad sancionadora, cuya potestad debe ser ejercida por quienes expresamente se les ha otorgado por disposición legal, que no puede ser ejercida o delegada en otro órgano distinto, se reconoce claramente como atribución de la Administración Pública sancionar aquellas conductas contrarias a la Ley; en sede administrativa, la potestad disciplinaria para evaluar la conducta de los servidores públicos y atribuirles responsabilidad administrativa a través de un procedimiento administrativo disciplinario. A partir del 14 de setiembre de 2014 entró en vigor el régimen disciplinario y procedimiento sancionador de la Ley No 30057, Ley del Servicio Civil, aplicable a servidores públicos de los regímenes laborales del Decreto Legislativo No 276, 728 y 1057, que impacta directamente con la estabilidad de la competencia

para la potestad sancionadora con que cuentan las autoridades que actúan en el mencionado procedimiento

Mediante esta acción determinan las posibles comisiones de una infracción de carácter administrativa, ejercidas su potestad sancionadora de parte del Estado, claro que a la vez también permitirá verificar la normatividad legal y sanciones de los hechos imputados, y haciendo prevalecer derecho a la defensa, contradicción y principios del procedimiento dispuesto por Ley General. (Mora et al, 2022) Mediante la adecuada aplicación del principio de proporcionalidad, el Estado debe garantizar a la sociedad la preservación de los derechos fundamentales. En este sentido, la cuestión que inspiró la creación de administración de justicia encargados de los procesos sancionatorios. (Chiluisa et al, 2022)

2.1.3. Proceso administrativo sancionador

Valle (2022) cualquier tipo de comportamiento que viole los sistemas institucionales establecidos y esté definido por la Ley de Sanciones Administrativas y la Ley Penal está sujeto a este procedimiento. La Administración Pública está facultada para imponer sanciones a cualquier acto administrativo sin el auxilio de otras autoridades. Además, es una necesidad legal de confinamiento que permite asegurar el cumplimiento regular de las obligaciones que integran el ordenamiento jurídico administrativo y sancionar las infracciones.

La potestad sancionadora en el ordenamiento jurídico peruano

Las medidas sancionadoras de la administración se justifican en base a los siguientes estándares: no ocasionar procesos de menor gravedad para proporcionar recargas al sistema judicial de nuestra nación. Aumentar la eficacia del sistema represivo frente a pequeñas transgresiones. Establecer una mayor proximidad de la autoridad sancionadora a los actos sancionados del administrado. El Tribunal Constitucional ha hecho un reconocimiento declarando que la aplicación de sanciones por actos administrativos es una expresión del ejercicio de la autoridad, aunque no esté prevista en ninguna norma. (Egaña, 2022).

Los principios de la potestad sancionadora

De acuerdo a Nuño y Puerta (2016) definen al derecho administrativo sancionador y los principios de la potestad sancionadora

a) Legalidad

Se somete a una persona a consecuencias administrativas bajo la apariencia de una sanción, pero nunca se la elimina ni se la priva de su libertad. La potestad sancionadora se otorga a las instituciones mediante normas con rango de Ley.

b) El debido procedimiento

Las sanciones no pueden imponerse sin seguir el procedimiento correspondiente, y deben respetarse las garantías procesales. La separación de las autoridades sancionadoras e investigadoras, que son distintas, debe plasmarse en las normas que regulan la actuación de la potestad sancionadora

c) Razonabilidad

La disciplina debe imponerse a la persona en función del porcentaje de incumplimiento que se haya determinado como violación o infracción. La sanción tampoco debe beneficiar al delincuente en modo alguno

d) Tipicidad

Se compone de acciones que se sancionan por la infracción prevista enumerada en el reglamento. No se pueden imponer sanciones a nuevas conductas no previstas porque el reglamento define y especifica las conductas que infringen los procedimientos y establece las sanciones correspondientes. Salvo que la ley permita tipificar la infracción mediante una norma reglamentaria.

e) Irretroactividad

Se han preferibles los siguientes requisitos, las disposiciones sancionadoras se aplican en el momento en que el sujeto comete la infracción

f) Concurso de infracciones

Esto ocurre cuando una conducta reúne los requisitos para numerosas infracciones, en cuyo caso se aplica la pena de la infracción más grave sin absolver al infractor de los demás delitos.

g) Continuación de infracciones

Cuando se determine la causa de una sanción por una infracción en curso en la que la persona que administra la sanción es cómplice, la determinación debe hacerse dentro de los treinta días hábiles siguientes a la imposición de la sanción anterior y debe estar respaldada por pruebas de que la persona que administra la sanción ha puesto fin a la infracción durante ese tiempo.

h) Causalidad

La responsabilidad debe recaer en la persona que comete la infracción, que debe ser sancionada

i) Presunción de licitud

Mientras no se demuestre lo contrario, las instituciones deben suponer siempre que el gobernado ha actuado conforme a sus obligaciones

j) Culpabilidad

Salvo en aquellas circunstancias en las que la Ley establece una responsabilidad objetiva, la culpabilidad administrativa es arbitraria.

k) Non bis in ídem

En un supuesto en el que el sujeto, la base y el hecho están establecidos, las multas administrativas no pueden imponerse de forma simultánea y concurrente.

2.2. HIPÓTESIS

2.2.1. Hipótesis general

La gestión administrativa es desfavorable para el procedimiento administrativo sancionador en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones en casos de falsificación de los brevets del departamento de Puno 2022.

2.2.2. Hipótesis específicas

- a) La gestión administrativa repercute en el cumplimiento del principio de razonabilidad en la Dirección Regional de Transporte y Comunicaciones del departamento de Puno 2022.

- b) La gestión administrativa repercute en el principio non bis in ídem en la Dirección Regional de Transporte y Comunicaciones del departamento de Puno 2022.

- c) La gestión administrativa repercute para determinar infracciones en la Dirección Regional de Transporte y Comunicaciones del departamento de Puno 2022.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. ZONA DE ESTUDIO

Como zona de ubicación la región Puno, específicamente la Dirección Regional de Transporte y Comunicaciones, dónde han ocurrido los hechos descritos en el planteamiento del problema

3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA

3.2.1. Población

Como población conformada por los 13 juristas especializados en procedimiento administrativo sancionador de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Puno 2022

3.2.2. Muestra

La investigación ha previsto el muestreo no probabilístico, debido que ha seleccionado de acuerdo a las características del estudio en número de 13 juristas Hernández-Sampieri, Fernández-Collado, y Baptista-Lucio (2014) las muestras no probabilísticas pueden también llamarse muestras dirigidas, pues la elección de casos depende del criterio del investigador.

3.2.3. Tipo de Investigación

La investigación es una investigación jurídica, no sólo es pertinente al estudio dogmático del tema, también asume las posturas a partir de las cuales confirmar las teorías

3.2.3. Enfoque de investigación

Cuantitativo

3.2.4. Diseño de Investigación

El presente estudio ha previsto como diseño de acuerdo a las definiciones

-Teoría fundamentada

Como teoría fundamentada (TF) examina los datos en busca de nuevas conceptualizaciones en pautas integradas y categorizadas siguiendo cuidadosamente una serie de procesos analíticos y de comparación continua. (Espriella & Restrepo, 2020).

- Teoría narrativa.

Munita (2016) dado que se entiende como un acto de narrativa y compartir experiencias relevantes de un hecho que está articulado con los problemas identificados, sobre todo el método biográfico para alcanzar esta propuesta.

3.2.5. Método

Método hermenéutico. Mediante este método se resumen los contenidos de entrevistas en el teorizar, buscando un análisis somero de lo encontrado

Método dogmático. Este método permite analizar, y discernir las normas jurídicas; encontrados durante el tiempo de estudio

3.3. TÉCNICAS E INSTRUMENTO DE PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS

3.3.1. Técnica

El estudio empleó la técnica de la encuesta a los juristas que actuarán como fuentes de información de las categorías de: Gestión administrativa y el procedimiento administrativo sancionador en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, Puno 2022 en la falsificación de los Brevets

3.3.2. Instrumento

-El instrumento que se ha empleado el cuestionario focalizadas a unidad de estudio, que actúan como elementos de fuente de información de estudio

3.3.3. Procesamiento de datos y análisis

Se ha establecido el procesamiento de datos en el Programa SPPS con estadística descriptiva, resumida tablas y gráficos

CAPÍTULO IV

EXPOSICIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

4.1. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Tabla 01: Dimensión: Planeación

	Alternativas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	¿La Dirección Ejecutiva de Circulación Terrestre, cuenta con programas para el desarrollo de sus actividades? (NO sabe)	5	38%	38,5	38,5
Válido	¿Se aplican las estrategias planteadas por la Dirección Ejecutiva de Circulación Terrestre? (NO sabe)	4	31%	30,8	69,2
	¿Se cuenta con políticas, procedimientos y reglas en la Dirección Ejecutiva de Circulación Terrestre? (SI)	4	31%	30,8	100,0
	Total	13	100%	100%	

Como se describe, el 38% no sabe si cuenta o no con programas para el desarrollo de sus actividades, el 31% no saben aplicar las estrategias planteadas por la Dirección

Ejecutiva de Circulación Terrestre, mientras tanto 31% indican si cuenta con políticas, procedimientos y reglas en la dirección.

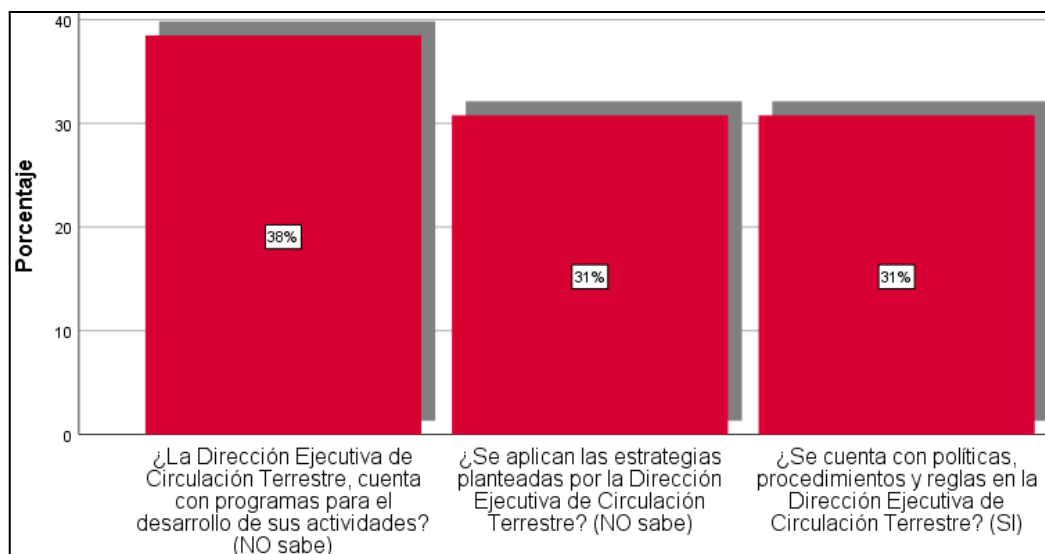


Figura 01: Dimensión: Planeación

Tabla 02: Dimensión: Organización

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
¿Existe relaciones personales y sociales que no están establecidas ni requeridas? (NO)	4	31%	30,8	30,8
Válido ¿La estructura de funciones está formalmente organizada? (Si)	6	46%	46,2	76,9
¿Se cuenta con el número de especialistas para garantizar el cumplimiento del proceso administrativo sancionador? (NO sabe)	3	23%	23,1	100,0
Total	13	100%	100%	

Cómo se describe el 46% señalan si están estructurado las funciones de la forma organizada, 31% indican no están establecidas la relaciones personales y sociales, mientras 23% no saben si cuenta o no con el número de especialistas para garantizar el cumplimiento del proceso administrativo sancionador.

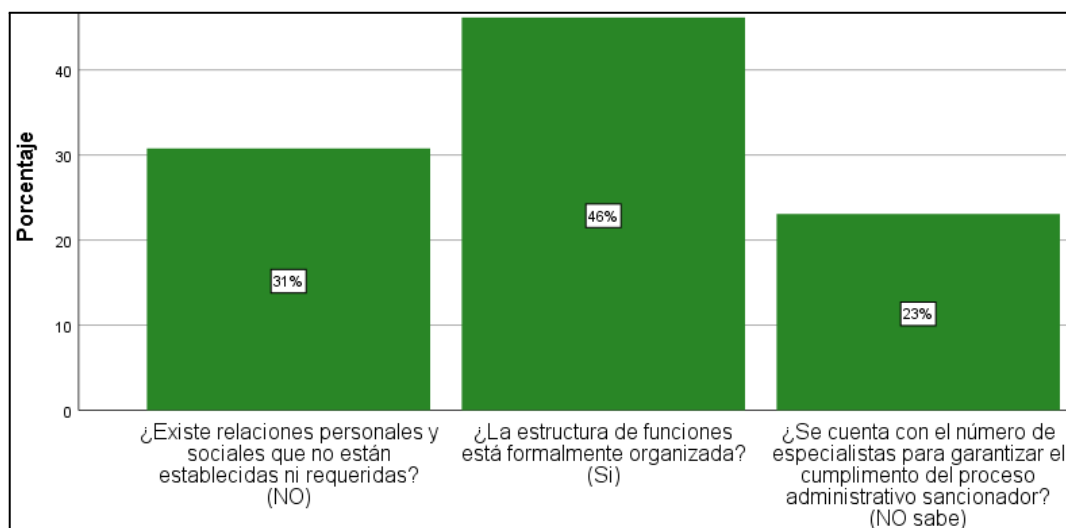


Figura 02: Dimensión: Organización

Tabla 03: Dimensión: Dirección

	Alternativas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	¿La autoridad ejerce sus funciones con liderazgo? (NO)	4	31%	30,8	30,8
	¿Se cuenta con los canales de comunicación adecuados que permitan tener control de los resultados? (Si)	4	31%	30,8	61,5
	¿Se realizan supervisiones de manera simultánea a los servidores de las órdenes fijadas? (NO sabe)	5	38%	38,5	100,0
	Total	13	100%	100%	

Como se describe, el 38% no saben de las supervisiones de manera simultánea a los servidores públicos, mientras tanto, el 31% la autoridad no ejerce sus funciones de liderazgo, similar respuesta, el 31% indican si cuentan con los canales de comunicación adecuados que permitan tener control de los resultados

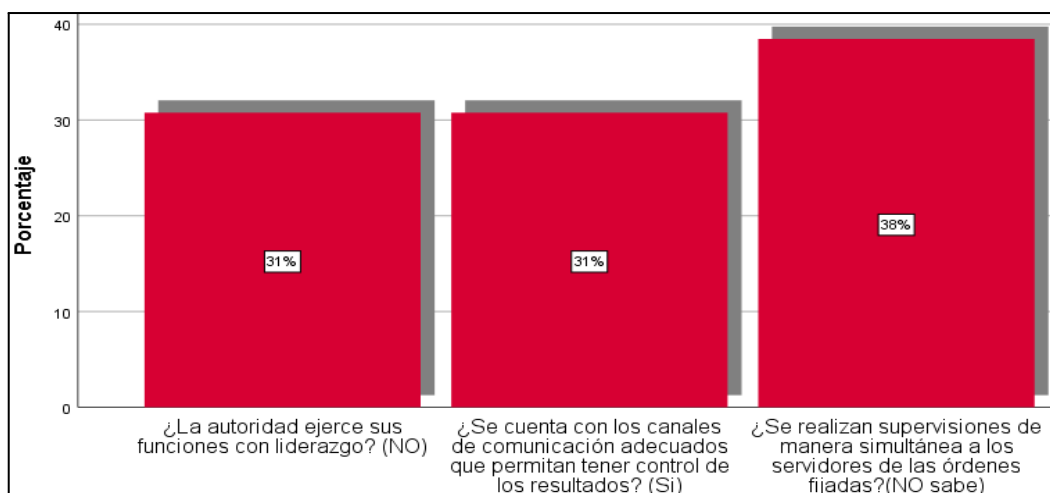


Figura 03: Dimensión: Dirección

Tabla 04: Dimensión: Control

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
¿Se cuenta con el establecimiento de acuerdo a la normatividad de Defensa Civil? (Si)	4	31%	30,8	30,8
¿Se desarrollan actividades de capacitación después de la evaluación? (NO)	3	23%	23,1	53,8
¿Se realizan evaluaciones para la medición del desempeño de los servidores? (Si)	6	46%	46,2	100,0
Total	13	100%	100%	

Como se describe, el 46% si realizan evaluación para medir el desempeño de los servidores, el 31% si cuentan con el establecimiento de acuerdo a la normatividad de Defensa Civil, y el 23% no desarrollan actividades de capacitación después de la evaluación

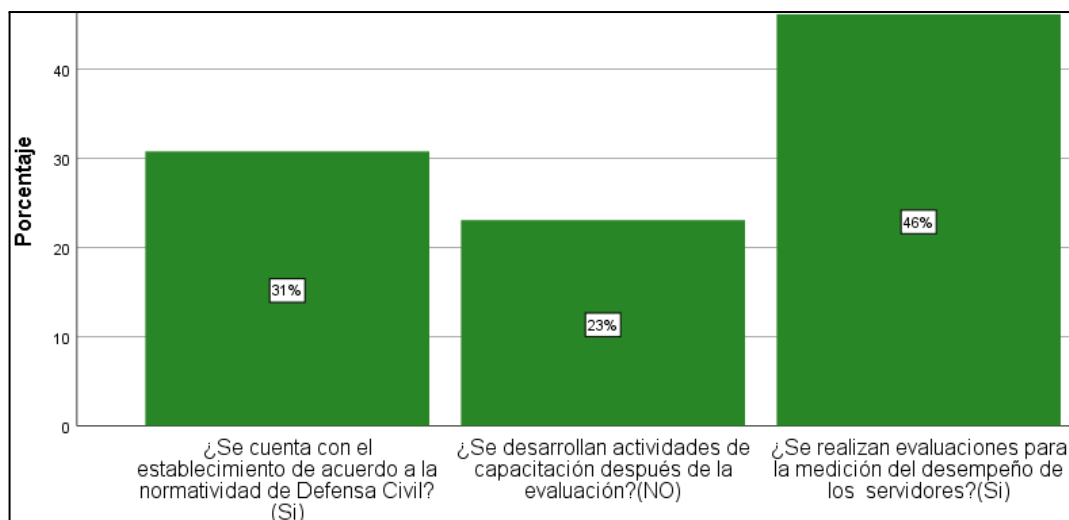


Figura 04: Dimensión: Control

Tabla 05: Dimensión: Principios ¿Los principios de la potestad sancionadora se aplican en el proceso administrativo?

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido El principio del debido proceso (SI)	3	23%	23,1	23,1
Principio de razonabilidad (Si)	3	23%	23,1	46,2
Principio non bis in ídem (NO sabe)	7	54%	53,8	100,0
Total	13	100%	100%	

Como se describe, el 54% no saben de la aplicación del principio non bis in ídem, 23% si aplican el principio del debido proceso, similar cifra de 23% aplican el principio de razonabilidad. Como se precisa, el principio de razonabilidad y el debido proceso se aplican como mecanismo de sanción en el proceso administrativo

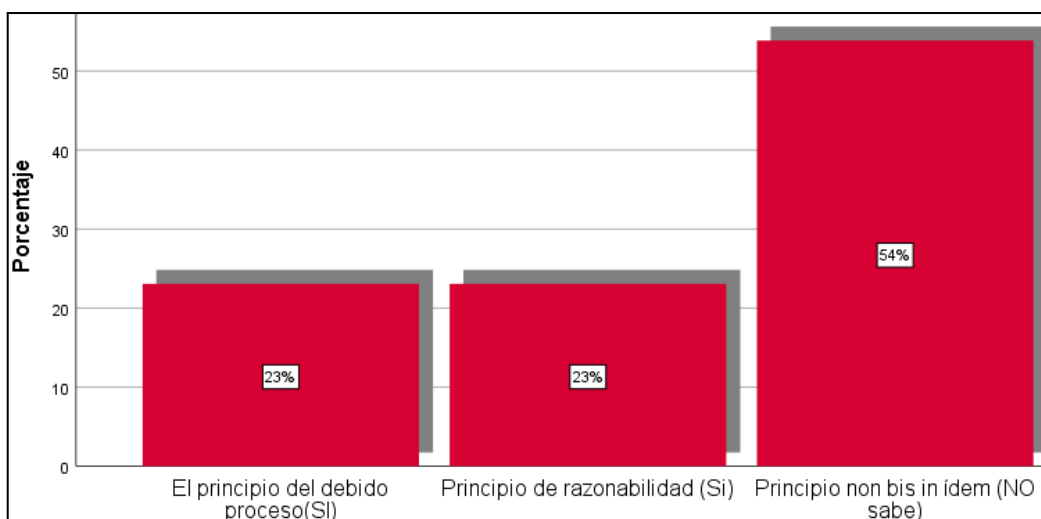


Figura 05: Dimensión: Principios ¿Los principios de la potestad sancionadora se aplican en el proceso administrativo?

Tabla 06: Dimensión: Características de infracciones

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
¿Las medidas correctivas impuestas al administrado son compatibles con su caso? (Si)	5	38%	38,5	38,5
Válido ¿Se determina la responsabilidad administrativa, de acuerdo a normativa vigente? (Si)	6	46%	46,2	84,6
¿Se le da a conocer al administrado de qué manera se realiza la determinación de los hechos imputados? (NO)	2	15%	15,4	100,0
Total	13	100%	100%	

Como se describe, el 46% determinaron la responsabilidad administrativa en los casos de falsificación de los Brevets, el 38% han impuesto acciones correctivas en los

procesos administrativas, y el 15% indican se le da a conocer al administrado de qué manera se realiza la determinación de los hechos imputados

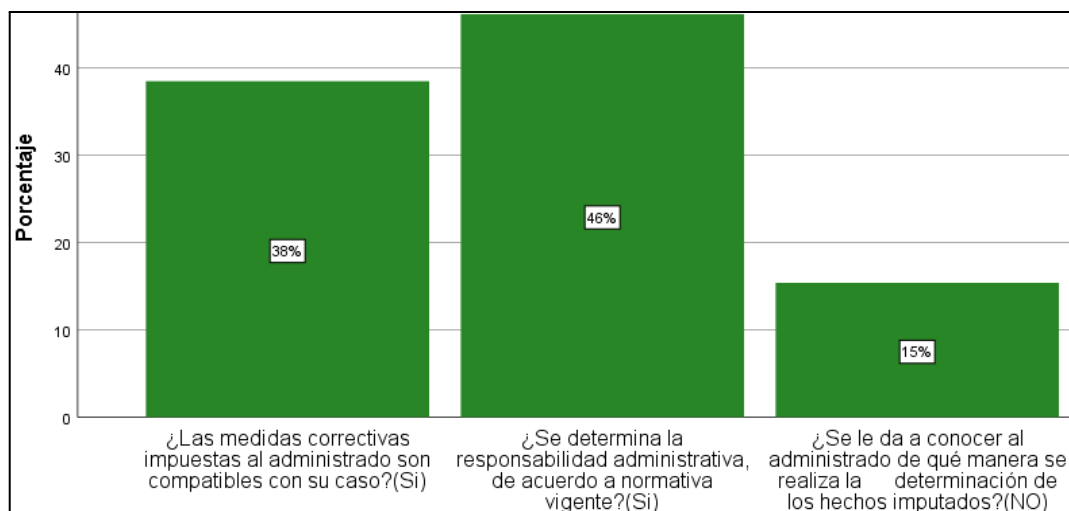


Figura 06: Dimensión: Características de infracciones

4.2. CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS

Tabla 07: Correlaciones

Correlaciones			
La gestión administrativa repercute desfavorablemente en el proceso administrativo sancionador en la Dirección Regional de Transporte y Comunicaciones Puno, caso de falsificación de los Brevets		V1=GESTIÓN ADMINISTRATIVA	V2=PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR
V1=GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Correlación de Pearson	1	,947**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	13	13
V2=PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR	Correlación de Pearson	,947**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	13	13

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Grado de relación entre variables

Los resultados mostrados la correlación de Pearson tiene un valor $r = ,947^{**}$ evidencia una relación positiva alta entre gestión administrativa y su repercusión en el proceso administrativo sancionador en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Puno, es decir, es caso de falsificación de Brevets habrá más sanciones administrativas a los responsables de dicho acto ilícito

Decisión estadística

Según el análisis de correlación de Pearson tiene un nivel de significancia bilateral (p-valor= 0.001) menor que 0.05, por la que acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula, por lo tanto, la gestión administrativa repercute desfavorablemente en el proceso administrativo sancionador en la Dirección Regional de Transporte y Comunicaciones Puno, caso falsificación de los Brevets

1	Correlación Positiva Perfecta	
0.9 a 1	Correlación Positiva muy Alta	Se Confirma la Hipótesis
0.7 a 0.89	Correlación Positiva Alta	
0.5 a 0.69	Correlación Positiva Media Alta	
0.3 a 0.49	Correlación Positiva Media	
0.0 a 0.29	Correlación Positiva Baja	
0.00	NO HAY CORRELACIÓN	Hipótesis Nula
0.0 a - 0.29	Correlación Negativa Baja	
- 0.30 a - 0.49	Correlación Negativa Media	Se Refuta la Hipótesis
- 0.5 a - 0.69	Correlación Negativa Media Alta	
- 0.7 a - 0.89	Correlación Negativa Alta	
- 0.9 a - 1	Correlación Negativa muy Alta	
-1	Correlación Negativa Perfecta	

Fuente: Pearson, K. (1978)

CONCLUSIONES

PRIMERA: Se logró determinar la repercusión de gestión administrativa en el proceso administrativo sancionador en la Dirección Regional de Transporte y Comunicaciones Puno, debido que la correlación de Pearson confirma con un valor $r = ,947^{**}$ que significa una relación positiva alta entre gestión administrativa, y el proceso administrativo sancionador en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Puno, es decir, en los casos de falsificación de Brevets habrá más sanciones administrativas a los responsables de dicho acto ilícito

SEGUNDA: Existe repercusión de gestión administrativa en el **principio de razonabilidad** debido que el 23% aplicaron en los casos de falsificación de Brevets en la Dirección Regional de Transporte y Comunicaciones Puno

TERCERA: Es escaso la repercusión de gestión administrativa en el **principio non bis in ídem** debido que el 54% no saben si aplican o no dicho principio en los casos de falsificación de Brevets en Dirección Regional de Transporte y Comunicaciones Puno; asimismo, el 23% aplicaron el principio de razonabilidad.

CUARTA: Se determinó la repercusión de gestión administrativa, y **la infracciones** en la Dirección Regional de Transporte y Comunicaciones Puno, debido que el 46% imputan la responsabilidad administrativa en los casos de falsificación de los Brevets, el 38% han impuesto acciones correctivas en los procesos administrativas, y el 15% tienen conocimiento sobre la determinación de los hechos imputados

RECOMENDACIONES

PRIMERA: Para que los procedimientos administrativos sancionadores se ajusten al debido proceso en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional Puno, se debe realizar sin favoritismo en los casos en los casos de falsificación de Brevets

SEGUNDA: El proceso administrativo sancionador es un instrumento para sancionar a los verdaderos responsables. Sin embargo, algún funcionario por lineamiento político, no han sido dictaminados como autores en los actos irregulares, tráfico de influencias y falsificación de documentos de Brevets

TERCERA: El Director es el encargado de dirigir las metas establecidas y cumplirlas. Para ello, debe conocer las políticas que rigen la gestión administrativa en materia de planificación, organización, dirección y control de los recursos financieros y procesos administrativos

CUARTA: Las resoluciones dictadas en los procedimientos administrativos sancionadores ya sean favorables o desfavorables, se debe emitir en el plazo previsto en 7 días, y no ampliar plazos o dilatar el tiempo, así, evitar la impugnación de acto administrativo.

BIBLIOGRAFÍA

- Arrieta, I. F. A., & Durango, P. S. (2022). La etapa de instrucción del procedimiento administrativo sancionador del gobierno administrativo descentralizado de Riobamba, Ecuador. *Iustitia Socialis: Revista Arbitrada de Ciencias Jurídicas y Criminalísticas*, 7(2), 134-152.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8954933>.
- Bonilla, J. J. (2021) El procedimiento administrativo sancionador por responsabilidad administrativa funcional y sus efectos en las prácticas de corrupción en la Gestión del Gobierno Regional de Pasco (tesis posgrado) Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión. Cerro de Pasco.
http://repositorio.undac.edu.pe/bitstream/undac/3374/1/T026_70777191_M.pdf
- Cóndor, C. E., y Masapanta, C. (2019) El principio de máxima taxatividad dentro del derecho administrativo sancionador (tesis pregrado). Universidad Andina Simón Bolívar. Ecuador. <https://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/7003>
- Churquipa, C. (2020) Gestión administrativa y su relación con el clima laboral en los Colegios Emblemáticos de la Zona Norte de la región Puno (tesis posgrado) Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez. Juliaca.
http://repositorio.uancv.edu.pe/xmlui/bitstream/handle/UANCV/5645/T036_80405535_M.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Chiluisa, T. G. P., Sánchez, N. N. C., Paredes, G. E. L., & Villacres, B. R. V. (2022). Alcance de la responsabilidad y la proporcionalidad en el procedimiento administrativo sancionador ambiental ecuatoriano. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(6), 9184-9197.
<https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/4066>.
- Delgado, J. M. (2020) La Falsificación de Documentos en el Derecho Penal (tesis posgrado). Universidad San Gregoria. Ecuador.
<http://repositorio.sangregorio.edu.ec/bitstream/123456789/940/1/La%20Falsificaci>

%C3%B3n%20de%20Documentos%20en%20el%20Derecho%20Penal%20%281
%29.pdf

Egaña, A. S. (2022). El trasvase probatorio entre el proceso penal y el procedimiento administrativo sancionador: análisis del caso chileno desde el ordenamiento español. *Revista de Derecho Administrativo Económico*, 0(35), 123-156. <http://revistanortegrande.uc.cl/index.php/REDAE/article/view/50175>

Espiella, R. D. L., & Restrepo, C. G. (2020). Teoría fundamentada. *Revista colombiana de psiquiatría*, 49(2), 127-133. http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0034-74502020000200127&script=sci_arttext

Flores-Orozco (2021) Proceso administrativo y gestión empresarial en COPROABAS JINOTEGA (tesis posgrado) Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua. <https://repositorio.unan.edu.ni/1800/1/5330.pdf>

Flores Najarro, J. P. (2022). La estabilidad de la competencia para la potestad sancionadora y las autoridades del procedimiento administrativo disciplinario de la Ley del Servicio Civil. *Derecho global. Estudios sobre derecho y justicia*, 7(21), 145-165. <https://www.scielo.org.mx/pdf/dgedj/v7n21/2448-5136-dgedj-7-21-145.pdf>

Guillin Llanos, X. M., Mosquera Arévalo, A. P., & Pérez Cruz, I. C. (2022). Gestión administrativa de la unidad nacional de almacenamiento. Cantón Quevedo, provincia Los Ríos. *Revista Universidad y Sociedad*, 14(1), 333-338. <http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v14n1/2218-3620-rus-14-01-333.pdf>

González, J. (2022) Administración pública moderna y su influencia en la gestión del Gobierno Regional de Puno (tesis posgrado) UANCV. Juliaca. http://repositorio.uancv.edu.pe/bitstream/handle/UANCV/9138/T036_41960105_M_.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Hernández-Sampieri, R., Fernández-Collado, C. y Baptista-Lucio, P. (2014). Selección de la muestra. En *Metodología de la Investigación* (6ª ed., pp. 170-191). México:

McGraw-Hill.

<https://maestrias.clavijero.edu.mx/cursos/MPPGEE/MPPGEET7IE2/modulo1/documentos/m1-Doc13-SistemaSorteoTombola.pdf>

Jimeno, S. M. (2021) El cumplimiento del debido proceso en los procedimientos administrativos disciplinarios en la Municipalidad Provincial de Maynas (tesis posgrado) Universidad Científica del Sur. Loreto, Maynas. <http://repositorio.ucp.edu.pe/bitstream/handle/ucp/2162/jimeno%20freitas%20silvia%20milagros%20y%20orme%20c3%91o%20quiros%20pablo%20c%20c3%89sar%20-%20tesis.pdf?sequence=1&isallowed=y>

Mendoza Fernández, V. M. Moreira Choez, J. S. & Mera Plaza, C. L. (2022). Influencia de la gestión administrativa en el desarrollo organizacional de las instituciones de educación superior. Revista Publicando, 9(34), 31-40. <https://doi.org/10.51528/rp.vol9.id2301>

Mora, J. F. M., Olvera, G. A. A., & Arvelo, P. M. M. (2022). Protección para los docentes de establecimientos educativos Públicos y Privados previo al inicio del procedimiento administrativo sancionador. Universidad y Sociedad, 14(6), 266-277. <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/3374>

Munita, R. G. H. (2016). La narrativa como método desencadenante y producción teórica en la investigación cualitativa. EMPIRIA. Revista de Metodología de las Ciencias Sociales, 0(34), 155-177. <https://www.redalyc.org/pdf/2971/297145846006.pdf>

Nuño, I. y Puerta, F. (2016) Derecho administrativo sancionador. Principios de la potestad sancionadora. Gabilex: Revista del Gabinete Jurídico de Castilla-La Mancha, 0(5), 142-190. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5698117.pdf>

Pérez-Benites, W. E., Serrano-Aguilar, J. F., Colcha-Ortiz, R. V., & del Carmen Moreno-Albuja, M. (2022). Gestión Administrativa y calidad de servicio de acuerdo

a la normativa legal. Polo del Conocimiento, 7(2), 1077-1088.

<https://polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es/article/view/3634>

Ponce, D. K. P., Chancay, M. R. S., & López, L. T. S. (2022). Gestión administrativa y su impacto en la calidad del servicio. *Recimundo*, 6(supl 1), 120-131.

<https://www.recimundo.com/index.php/es/article/view/1626>.

Serrano Franco, G., Guerrero Azpeitia, L. A., & Zamudio García, V. M. (2022). Certificados inteligentes a través de QR. *Revista Internacional de Tecnología, Conocimiento y Sociedad*, 10(1). 13-28.

<https://web.s.ebscohost.com/abstract?direct=true&profile=ehost&scope=site&authType=crawler&jrnl=2474588X&AN=156366863&h=TGd8UkwBv7mdVA7aS>

Valle, J. A. V. (2022) La Eventual Adopción de Medidas Provisionales y Cautelares en el Procedimiento Administrativo Sancionador. *Revista del Posgrado en Derecho de la UNAM*, (17), 127-127.

<https://revistaderecho.posgrado.unam.mx/index.php/rpd/article/view/351>

Zamora, W. M. M., Ponce, T. Y. G., Chávez, M. I. D., & Cedeño, I. M. B. (2018). El control interno y su influencia en la gestión administrativa del sector público. *Dominio de las Ciencias*, 4(4), 206-240.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6656251>

ANEXOS

Anexo 01: Matriz de consistencia

TÍTULO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y SU REPERCUSIÓN EN EL PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR EN LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES EN CASOS DE FALSIFICACIÓN DE LOS BREVETS DEL DEPARTAMENTO DE PUNO 2022.

PREGUNTA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	HIPÓTESIS GENERAL	VARIABLES	DIMENSIÓN	INDICADORES	METODOLOGÍA
¿De qué forma repercute la gestión administrativa en el proceso administrativo sancionador en la Dirección Regional de Transporte y Comunicaciones, en casos de falsificación de los Brevets del departamento de Puno 2022?	Analizar la repercusión de la gestión administrativa en el proceso administrativo sancionador en la Dirección Regional de Transporte y Comunicaciones en casos de falsificación de los Brevets del departamento de Puno 2022.	La gestión administrativa es desfavorable para el procedimiento administrativo sancionador en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones en casos de falsificación de los brevets del departamento de Puno 2022.	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Planeación	<ul style="list-style-type: none"> -Propósito/misión -Objetivos o metas -Estrategias -Políticas -Procedimientos -Reglas -Programas -Presupuesto 	<p>MÉTODO</p> <ul style="list-style-type: none"> -Método hermenéutico -Método dogmático <p>DISEÑO</p> <ul style="list-style-type: none"> -Teoría fundamentada y narrativa <p>TIPO</p> <ul style="list-style-type: none"> -Investigación jurídica propositiva y no experimental
				Organización	<ul style="list-style-type: none"> -Organización formal -Organización informal 	
				Dirección	<ul style="list-style-type: none"> -Delegación de autoridad -Ejercer autoridad -Establecimiento de canales de comunicación -Supervisión del ejercicio de la autoridad 	
				Control	<ul style="list-style-type: none"> -Establecimiento de normas -Medición del desempeño -Corrección de desviaciones 	<p>POBLACIÓN</p> <p>Conformada por 13 juristas</p>
PREGUNTAS ESPECÍFICAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	HIPÓTESIS ESPECÍFICAS				
a) ¿De qué forma repercute la gestión administrativa en el principio de razonabilidad en la Dirección Regional de Transporte y	a) Analizar la repercusión de la gestión administrativa en el principio de razonabilidad en la Dirección Regional de Transporte y	a) La gestión administrativa repercute en el cumplimiento del principio de razonabilidad en la Dirección Regional de	PROCESO ADMINISTRATIVO	Los principios de la potestad sancionadora	<ul style="list-style-type: none"> -El principio de legalidad -El principio del debido procedimiento -El principio de razonabilidad -El principio de tipicidad -El principio de irretroactividad -El principio de continuación 	<p>MUESTRA</p> <p>13 jurista</p> <p>TÉCNICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> -Encuesta <p>INSTRUMENTO</p> <ul style="list-style-type: none"> -Cuestionario

Comunicaciones del departamento de Puno 2022?	Comunicaciones del departamento de Puno 2022.	Transporte y Comunicaciones del departamento de Puno 2022.	O SANCIONADOR	de infracciones	ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN -Cuantitativo
<p>b) ¿De qué forma repercute la gestión administrativa en el principio non bis in ídem en la Dirección Regional de Transporte y Comunicaciones del departamento de Puno 2022?</p>	<p>b) Analizar la repercusión de gestión administrativa en el principio non bis in ídem en la Dirección Regional de Transporte y Comunicaciones del departamento de Puno 2022.</p>	<p>b) La gestión administrativa repercute en el principio non bis in ídem en la Dirección Regional de Transporte y Comunicaciones del departamento de Puno 2022.</p>		<p>-El principio de causalidad -El principio de presunción de licitud- -El principio de culpabilidad -El principio non bis in ídem</p>	
<p>c) ¿De qué forma repercute la gestión administrativa, para determinar infracciones en la Dirección Regional de Transporte y Comunicaciones del departamento de Puno 2022?</p>	<p>c) Analizar la repercusión de gestión administrativa, y la infracciones en la Dirección Regional de Transporte y Comunicaciones del departamento de Puno 2022.</p>	<p>c) La gestión administrativa repercute para determinar infracciones en la Dirección Regional de Transporte y Comunicaciones del departamento de Puno 2022.</p>	Características	<p>-Caracteres y garantías del procedimiento administrativo sancionador -El trámite del procedimiento sancionador -Determinación de la responsabilidad administrativa -Eximentes y atenuantes de responsabilidad administrado</p>	

Anexo 02: Instrumento / cuestionario

Estimados juristas: La encuesta tiene por finalidad recoger información necesaria, la cual será utilizada para el desarrollo de investigación denominada Gestión administrativa y su repercusión en el proceso administrativo sancionador en la dirección regional de transportes y comunicaciones en casos de falsificación de los brevets del departamento de Puno 2022., en la falsificación de Brevets". Mucho agradeceré que responda con sinceridad y objetividad.

Cargo y/o profesión:		
Edad: _____	Sexo: <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/> F	Fecha: _____ / _____ / 2023

Instrucciones: Lea las preguntas que se citan a continuación y marque con un aspa (x) la alternativa de su respuesta.

1: Si 2: No 3: No sabe

N°	Planeación	01	02	03
01	¿Se aplican las estrategias planteadas por la Dirección Ejecutiva de Circulación Terrestre?			
03	¿Se cuenta con políticas, procedimientos y reglas en la Dirección Ejecutiva de Circulación Terrestre?			
04	¿La Dirección Ejecutiva de Circulación Terrestre, cuenta con programas para el desarrollo de sus actividades?			
05	¿La Dirección Ejecutiva de Circulación Terrestre, cuenta con los recursos financieros para el cumplimiento de los objetivos?			

N°	Organización	01	02	03
06	¿La estructura de funciones está formalmente organizada?			
07	¿Existen relaciones personales y sociales que no están establecidas ni requeridas?			
08	¿Se cuenta con el número de especialistas para garantizar el cumplimiento del proceso administrativo sancionador?			

N°	Dirección	01	02	03
10	¿Se ejerce la autoridad, en donde se sabe cuáles son sus funciones?			
11	¿Se cuenta con los canales de comunicación adecuados que permitan tener control de los resultados?			
12	¿Se realizan supervisiones de manera simultánea a los servidores de las órdenes fijadas?			

N°	Control	01	02	03
13	¿Se cuenta con el establecimiento de acuerdo a la normatividad de Defensa Civil?			
14	¿Se realizan evaluaciones para la medición del desempeño de los servidores?			
15	¿Se desarrollan actividades de capacitación después de la evaluación?			

N°	¿Los principios de la potestad sancionadora aplican en proceso administrativo?	01	02	03
17	Principio de razonabilidad			
18	Principio non bis in ídem			
20	El principio del debido proceso			

N°	Características de infracciones	01	02	03
21	¿Se le da a conocer al administrado de qué manera se realiza la determinación de los hechos imputados?			
23	¿Se determina la responsabilidad administrativa, de acuerdo a normativa vigente?			
25	¿Las medidas correctivas impuestas al administrado son compatibles con su caso?			

*Resultado1 [Documento1] - IBM SPSS Statistics Visor

Archivo Editar Ver Datos Transformar Insertar Formato Analizar Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

Resultado
 Registro
 Correlaciones
 Título
 Notas
 Conjunto de datos
 Correlaciones

Su periodo de uso temporal para IBM SPSS Statistics caducará en 4437 días.

```

CORRELATIONS
/VARIABLES=VAR00001 VAR00002
/PRINT=TWOTAIL NOSIG
/MISSING=PAIRWISE.
  
```

Correlaciones

[ConjuntoDatos0]

		V1=GESTIÓN ADMINISTRATIVA	V2=PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR
V1=GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Correlación de Pearson	1	,947**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	13	13
V2=PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR	Correlación de Pearson	,947**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	13	13

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

ANEXO 2: INSTRUMENTO/ CUESTIONARIO

Estimados juristas: La encuesta tiene por finalidad recoger información necesaria, la cual será utilizada para el desarrollo de investigación denominada "Gestión administrativa y el procedimiento administrativo sancionador en la Gerencia Regional de Transportes, Puno en la falsificación de Brevets". Mucho agradeceré responda con sinceridad y objetividad.

Cargo: Asesora Jurídica
 Edad: 48 Sexo: M F Fecha: 06-11-2023

Instrucciones: Lea las preguntas que se citan a continuación y marque con un aspa (x) la alternativa de su respuesta.

1: Si 2: No 3: No sabe

N°	Planeación	01	02	03
01	¿Se aplican las estrategias planteadas por la Dirección Ejecutiva de Circulación Terrestre?		/	
02	¿Se cuenta con políticas, procedimientos y reglas en la Dirección Ejecutiva de Circulación Terrestre?		/	
03	¿La Dirección Ejecutiva de Circulación Terrestre, cuenta con programas para el desarrollo de sus actividades?			/
04	¿La Dirección Ejecutiva de Circulación Terrestre, cuenta con los recursos financieros para el cumplimiento de los objetivos?	/		

N°	Organización	01	02	03
05	¿La estructura de funciones está formalmente organizada?		/	
06	¿Existe relaciones personales y sociales que no están establecidas ni requeridas?		/	
07	¿Se cuenta con el número de especialistas para garantizar el cumplimiento del proceso administrativo sancionador?			/

N°	Dirección	01	02	03

08	¿Se ejerce la autoridad, en donde se sabe cuáles son sus funciones?			/
09	¿Se cuenta con los canales de comunicación adecuados que permitan tener control de los resultados?			/
10	¿Se realizan supervisiones de manera simultánea a los servidores de las órdenes fijadas?			/

N°	Control	01	02	03
11	¿Se cuenta con el establecimiento de acuerdo a la normatividad de Defensa Civil?	/		
12	¿Se realizan evaluaciones para la medición del desempeño de los servidores?	/		
13	¿Se desarrollan actividades de capacitación después de la evaluación?		/	

N°	¿Los principios de la potestad sancionadora aplican en proceso administrativo?	01	02	03
14	Principio de razonabilidad	/		
15	Principio non bis in idem		/	
16	El principio del debido proceso			/

N°	Características de infracciones	01	02	03
17	¿Se le da a conocer al administrado de qué manera se realiza la determinación de los hechos imputados?		/	
18	¿Se determina la responsabilidad administrativa, de acuerdo a normativa vigente?	/		
19	¿Las medidas correctivas impuestas al administrado son compatibles con su caso?			/

ANEXO 2: INSTRUMENTO/ CUESTIONARIO

Estimados juristas: La encuesta tiene por finalidad recoger información necesaria, la cual será utilizada para el desarrollo de investigación denominada *Gestión administrativa y su repercusión en el proceso administrativo sancionador en la dirección regional de transportes y comunicaciones en casos de falsificación de los brevets del departamento de Puno 2022., en la falsificación de Brevets*. Mucho agradeceré que responda con sinceridad y objetividad.

Cargo y/o profesion: <i>Abogado</i>		
Edad: <i>37</i> <input type="checkbox"/>	Sexo: <i>M</i> <input checked="" type="checkbox"/> <i>F</i> <input type="checkbox"/>	Fecha: <i>03/11/2023</i>

Instrucciones: Lea las preguntas que se citan a continuación y marque con un aspa (x) la alternativa de su respuesta.

1: Si 2: No 3: No sabe

N°	Planeación	01	02	03
01	¿Se aplican las estrategias planteadas por la Dirección Ejecutiva de Circulación Terrestre?		<input checked="" type="checkbox"/>	
03	¿Se cuenta con políticas, procedimientos y reglas en la Dirección Ejecutiva de Circulación Terrestre?	<input checked="" type="checkbox"/>		
04	¿La Dirección Ejecutiva de Circulación Terrestre, cuenta con programas para el desarrollo de sus actividades?			<input checked="" type="checkbox"/>
05	¿La Dirección Ejecutiva de Circulación Terrestre, cuenta con los recursos financieros para el cumplimiento de los objetivos?			<input checked="" type="checkbox"/>

N°	Organización	01	02	03
06	¿La estructura de funciones está formalmente organizada?	<input checked="" type="checkbox"/>		
07	¿Existen relaciones personales y sociales que no están establecidas ni requeridas?			<input checked="" type="checkbox"/>

06	¿Se cuenta con el número de especialistas para garantizar el cumplimiento del proceso administrativo sancionador?		X	
----	---	--	---	--

N°	Dirección	01	02	03
10	¿Se ejerce la autoridad, en donde se sabe cuáles son sus funciones?			X
11	¿Se cuenta con los canales de comunicación adecuados que permitan tener control de los resultados?	X		
12	¿Se realizan supervisiones de manera simultánea a los servidores de las Armas Fijas?		X	

N°	Control	01	02	03
13	¿Se cuenta con el establecimiento de acuerdo a la normatividad de Defensa Civil?		X	
14	¿Se realizan evaluaciones para la medición del desempeño de los sancionados?			X
15	¿Se desmantelan actividades de capacitación después de la evaluación?		X	

N°	¿Los principios de la potestad sancionadora aplican en proceso administrativo?	01	02	03
17	Principio de racionalidad	X		
18	Principio non bis in idem	X		
20	El principio del debido proceso		X	

N°	Características de infracciones	01	02	03
21	¿Se le da a conocer al administrado de qué manera se realiza la determinación de los hechos imputados?	X		
22	¿Se determina la responsabilidad administrativa, de acuerdo a normativa vigente?		X	
25	¿Las medidas correctivas impuestas al administrado son compatibles con su caso?		X	

ANEXO 2: INSTRUMENTO/ CUESTIONARIO

Estimados juristas: La encuesta tiene por finalidad recoger información necesaria, la cual será utilizada para el desarrollo de investigación denominada *Gestión administrativa y su repercusión en el proceso administrativo sancionador en la dirección regional de transportes y comunicaciones en casos de falsificación de los brevets del departamento de Puno 2022, en la falsificación de Brevets*. Mucho agradeceré que responda con sinceridad y objetividad.

Cargo y/o profesion: <i>Abogado litigante</i>		
Edad: <i>48</i> <input type="checkbox"/>	Sexo: M <input checked="" type="checkbox"/> F <input type="checkbox"/>	Fecha: <i>03/11/2023</i>

Instrucciones: Lea las preguntas que se citan a continuación y marque con un aspa (x) la alternativa de su respuesta.

1: Si 2: No 3: No sabe

N°	Planeación	01	02	03
01	¿Se aplican las estrategias planteadas por la Dirección Ejecutiva de Circulación Terrestre?	X		
03	¿Se cuenta con políticas, procedimientos y reglas en la Dirección Ejecutiva de Circulación Terrestre?	X		
04	¿La Dirección Ejecutiva de Circulación Terrestre, cuenta con programas para el desarrollo de sus actividades?			X
05	¿La Dirección Ejecutiva de Circulación Terrestre, cuenta con los recursos financieros para el cumplimiento de los objetivos?			X

N°	Organización	01	02	03
06	¿La estructura de funciones está formalmente organizada?	X		
07	¿Existen relaciones personales y sociales que no están establecidas ni requeridas?	X		

08	¿Se cuenta con el número de especialistas para garantizar el cumplimiento del proceso administrativo sancionador?		<input checked="" type="checkbox"/>	
----	---	--	-------------------------------------	--

Nº	Dirección	01	02	03
10	¿Se conoce la autoridad, en donde se sabe cuáles son sus funciones?	<input checked="" type="checkbox"/>		
11	¿Se cuenta con los canales de comunicación adecuados que permitan tener control de los resultados?		<input checked="" type="checkbox"/>	
12	¿Se realizan supervisiones de manera simultánea a los servidores de las dependencias?			<input checked="" type="checkbox"/>

Nº	Control	01	02	03
13	¿Se cuenta con el establecimiento de acuerdo a la normatividad de Defensa Civil?	<input checked="" type="checkbox"/>		
14	¿Se realizan evaluaciones para la medición del desempeño de los servidores?			<input checked="" type="checkbox"/>
15	¿Se desarrollan actividades de inspección después de la evaluación?			<input checked="" type="checkbox"/>

Nº	¿Los principios de la potestad sancionadora aplican en proceso administrativo?	01	02	03
17	Principio de racionalidad	<input checked="" type="checkbox"/>		
18	Principio non bis in idem	<input checked="" type="checkbox"/>		
20	El principio del debido proceso	<input checked="" type="checkbox"/>		

Nº	Características de infracciones	01	02	03
21	¿Se le da a conocer al administrado de qué manera se realiza la determinación de los hechos imputados?		<input checked="" type="checkbox"/>	
22	¿Se determina la responsabilidad administrativa, de acuerdo a normativa vigente?			<input checked="" type="checkbox"/>
25	¿Las medidas correctivas impuestas al administrado son compatibles con su caso?		<input checked="" type="checkbox"/>	

ANEXO 2: INSTRUMENTO/ CUESTIONARIO

Estimados juristas: La encuesta tiene por finalidad recoger información necesaria, la cual será utilizada para el desarrollo de investigación denominada *Gestión administrativa y su repercusión en el proceso administrativo sancionador en la dirección regional de transportes y comunicaciones en casos de falsificación de los brevets del departamento de Puno 2022., en la falsificación de Brevets*. Mucho agradeceré que responda con sinceridad y objetividad.

Cargo y/o profesión: <i>Abogada litigante penalista</i>		
Edad: <i>36</i> <input type="checkbox"/>	Sexo: M <input type="checkbox"/> F <input checked="" type="checkbox"/>	Fecha: <i>06 III/2023 - Puno</i>

Instrucciones: Lea las preguntas que se citan a continuación y marque con un aspa (x) la alternativa de su respuesta.

1: Si 2: No 3: No sabe

N°	Planeación	01	02	03
01	¿Se aplican las estrategias planteadas por la Dirección Ejecutiva de Circulación Terrestre?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
03	¿Se cuenta con políticas, procedimientos y reglas en la Dirección Ejecutiva de Circulación Terrestre?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
04	¿La Dirección Ejecutiva de Circulación Terrestre, cuenta con programas para el desarrollo de sus actividades?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
05	¿La Dirección Ejecutiva de Circulación Terrestre, cuenta con los recursos financieros para el cumplimiento de los objetivos?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

N°	Organización	01	02	03
06	¿La estructura de funciones está formalmente organizada?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
07	¿Existen relaciones personales y sociales que no están establecidas ni requeridas?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

08	¿Se cuenta con el número de especialistas para garantizar el cumplimiento del proceso administrativo sancionador?			<input checked="" type="checkbox"/>
----	---	--	--	-------------------------------------

N°	Descripción	01	02	03
10	¿Se ejerce la autoridad, en donde se sabe cuáles son sus funciones?	<input checked="" type="checkbox"/>		
11	¿Se cuenta con los canales de comunicación adecuados que permitan tener control de los resultados?		<input checked="" type="checkbox"/>	
12	¿Se realizan supervisiones de manera simultánea a los servidores de las órdenes fijadas?		<input checked="" type="checkbox"/>	

N°	Control	01	02	03
13	¿Se cuenta con el establecimiento de acuerdo a la normatividad de Defensa Civil?	<input checked="" type="checkbox"/>		
14	¿Se realizan evaluaciones para la medición del desempeño de los servidores?			<input checked="" type="checkbox"/>
15	¿Se desarrollan actividades de capacitación después de la evaluación?			<input checked="" type="checkbox"/>

N°	¿Los principios de la potestad sancionadora aplican en proceso administrativo?	01	02	03
17	Principio de razonabilidad		<input checked="" type="checkbox"/>	
18	Principio non bis in idem	<input checked="" type="checkbox"/>		
20	El principio del debido proceso		<input checked="" type="checkbox"/>	

N°	Características de infracciones	01	02	03
21	¿Se le da a conocer al administrado de qué manera se realiza la determinación de los hechos imputados?	<input checked="" type="checkbox"/>		
23	¿Se determina la responsabilidad administrativa, de acuerdo a normativa vigente?		<input checked="" type="checkbox"/>	
25	¿Las medidas correctivas impuestas al administrado son compatibles con su caso?			<input checked="" type="checkbox"/>